



ORDEN ECD/950/2017, de 12 de junio, por la que se convoca el Programa “Jesus Moncada” para la difusión del catalán y sus modalidades lingüísticas en los centros docentes públicos y privados concertados no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el curso 2017-2018.

El artículo 27 de la Constitución Española establece el derecho de todos a la educación y asigna a los poderes públicos la obligación de garantizarlo. Actualmente, este derecho solo puede entenderse en el sentido de que la educación que reciben los niños y jóvenes ha de alcanzar unos niveles altos de calidad, que redunden en el éxito escolar, independientemente de las condiciones sociales, culturales y económicas de la familia y del entorno.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, establece en su Título Preliminar los principios en los que se inspira el sistema educativo, entre otros: la calidad de la educación para todo el alumnado; la equidad que garantice la igualdad de derechos y de oportunidades; la no discriminación y la inclusión educativa; la flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado y el esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, administraciones, instituciones y conjunto de la sociedad.

La Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón, en su artículo 21, establece que los poderes públicos aragoneses desarrollarán un modelo educativo de calidad y de interés público que garantice el libre desenvolvimiento de la personalidad de los alumnos, en el marco de respeto a los principios constitucionales y estatutarios y a las singularidades de Aragón.

Según el artículo 7 del Estatuto de Autonomía de Aragón, las lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón constituyen una de las manifestaciones más destacadas del patrimonio histórico y cultural aragonés y un valor social de respeto, convivencia y entendimiento.

Por su parte, el artículo 4.1 “Lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón” de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés, en la redacción dada por el artículo 35 de la Ley 2/2016, de 28 de enero, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, establece que:

El aragonés y el catalán de Aragón, en los que están incluidas sus variedades dialectales, son las lenguas y modalidades lingüísticas propias a que se refiere el artículo 7 del Estatuto de Autonomía de Aragón de 2007 y la Ley 3/2013, de 9 de mayo, de uso, protección y promoción de las lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón.

El Decreto 108/2015, de 7 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón establece el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, y dentro de él la Dirección General de Política Lingüística. El referido Departamento desarrolla el Programa “Jesus Moncada” para la difusión del catalán y sus modalidades lingüísticas entre el alumnado de los centros educativos.

Primero.— Objeto y ámbito de aplicación.

1. Esta orden tiene por objeto la convocatoria del Programa “Jesus Moncada” durante el curso escolar 2017-2018. Dicho programa es una iniciativa del Gobierno de Aragón, para acercar a los centros educativos una oferta de actividades científicas y humanísticas de animación y difusión del catalán y sus modalidades lingüísticas, adaptadas a todas las áreas curriculares. También, para facilitar a los centros escolares el asesoramiento y los recursos que necesiten para que promuevan sus propias actividades y proyectos de trabajo en catalán de Aragón. En ambos casos, se pretende fomentar la dignificación del patrimonio lingüístico aragonés, concienciar a la comunidad escolar sobre dicha riqueza y apoyar principalmente al profesorado que imparte catalán en los centros educativos.

2. La convocatoria está dirigida a centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón que impartan Enseñanzas Regladas en las etapas de Educación Infantil y Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional, y Enseñanzas No Regladas en las Escuelas Oficiales de Idiomas y Educación de Personas Adultas, así como los Centros Rurales de Innovación Educativa.

3. Los centros que resulten seleccionados en la presente convocatoria se incorporarán al Programa “Jesus Moncada”, para lo que deberán asegurar la colaboración de un profesor que coordinará el programa en el centro.



Segundo.— *Financiación.*

1. La financiación de este programa, hasta un importe de diez mil euros (10.000 €), se realizará con cargo a la aplicación presupuestaria 18020/G/4551/229000/91002 del presupuesto de 2017 del Departamento de Educación, Cultura y Deporte. Esta cuantía se librará íntegramente al Instituto de Educación Secundaria “Matarraña” de Valderrobles / Vall de roures (Teruel), centro en el que presta sus servicios el coordinador del programa objeto de esta convocatoria. Dicho importe se destinará al pago de las actividades y proyectos desarrollados dentro del programa así como a los gastos derivados de su realización.

Tercero.— *Finalidad de la convocatoria.*

1. El programa “Jesus Moncada” persigue alcanzar los siguientes objetivos:
- Ofrecer a los centros un conjunto de actividades en catalán de animación y difusión de dicha lengua.
 - Apoyar a los centros y al profesorado que imparten catalán con actividades y recursos que redunden en una mejora de la enseñanza.
 - Promover en los centros y en el profesorado que imparten catalán el desarrollo de sus propias actividades o proyectos de trabajo en esta lengua, facilitándoles el asesoramiento y los recursos necesarios.
 - Difundir el patrimonio lingüístico aragonés y motivar a la comunidad escolar a su estudio, conocimiento y dignificación.
 - Fomentar actividades de convivencia entre los alumnos de los centros en los que se imparte catalán.
 - Colaborar con las asociaciones, entidades socioculturales y científicas en la difusión del catalán de Aragón en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Aragón.
 - Potenciar la creación cultural, artística y científica en catalán, difundiendo en los centros educativos el trabajo de las personas y entidades que la realizan.

Cuarto.— *Organización del Programa.*

1. Cada centro educativo que desee incorporarse al Programa “Jesus Moncada” deberá comprometerse a llevarlo a cabo mediante solicitud al Director del centro dirigido a la Dirección General de Política Lingüística. En el mismo, se designará un profesor como coordinador del Programa. Además, informará al Consejo Escolar y al Claustro de profesores del desarrollo del programa en el centro escolar. En el caso de los centros públicos, el Claustro de profesores debe aprobar la participación del centro en el programa y el Consejo Escolar debe ser informado de dicha participación.

2. Los coordinadores, además de promover en sus respectivos centros educativos la realización de actividades del programa o el desarrollo de otras diseñadas por los propios centros, colaborarán con la Dirección General de Política Lingüística en los aspectos organizativos que unas y otras requieran.

3. Los centros educativos podrán participar en el programa en las siguientes modalidades, sin ser excluyentes:

- Modalidad A. Elección de una o varias de las actividades ofertadas por el programa.
- Modalidad B. Realización de un proyecto de trabajo diseñado y desarrollado por el propio centro escolar.

4. La duración del programa será de un curso escolar.

Quinto.— *Solicitudes y documentación.*

1. La solicitud (anexo I), firmada por el Director del centro, junto con la declaración de datos complementarios y la autorización de imagen, deberán cumplimentarse electrónicamente mediante el formulario indicado en el apartado 2 de este artículo. Si por circunstancias técnicas no se pudiera acceder al formulario, deberán utilizarse los modelos previstos en los anexos de esta orden.

2. Para cumplimentar el formulario de solicitud se deberá acceder a la aplicación de gestión de usuarios del Departamento de Educación, Cultura y Deporte cuyo enlace es <http://aplicaciones.aragon.es/geb/>. Una vez se identifique en esta aplicación, se deberá seleccionar la opción PaulaPro (aplicación de gestión de convocatorias de los programas educativos) y elegir el formulario de solicitud de esta convocatoria.

3. Los centros deberán señalar en su solicitud (anexo I) la modalidad o modalidades del programa por la/s que optan.

4. Con la solicitud deberá cumplimentarse en formato pdf, o en formato papel, si no se pudiera acceder al formulario por circunstancias técnicas, la siguiente documentación complementaria:



- a) En el caso de optar por la modalidad A del programa, deberá cumplimentarse el anexo II, en el que se indicarán, por orden de prioridad, qué actividades se solicitan de las previstas en el anexo IV, y se realizará una breve propuesta didáctica que justifique su realización.
- b) En el caso de optar por la modalidad B, se adjuntará el proyecto de trabajo que se pretende desarrollar, conforme al modelo previsto en el anexo III.

5. Las actividades solicitadas y los proyectos propuestos se podrán atender en función de la disponibilidad presupuestaria y de la demanda total, quedando condicionada su concesión a dichos criterios. Las actividades y proyectos se financiarán hasta agotar el presupuesto del programa.

Sexto.— Registro y plazo de presentación.

1. La solicitud deberá imprimirse y presentarse en formato papel, en cualquiera de las siguientes dependencias: en el Registro del Servicio Provincial de Zaragoza - C/ Juan Pablo II, 20; en el del Servicio Provincial de Huesca - Plaza Cervantes, 1, en el del Servicio Provincial de Teruel - C/ San Vicente de Paúl, 3, en las restantes dependencias de Registro del Gobierno de Aragón o en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el caso de que se opte por presentar la solicitud en una oficina de correos, lo harán en sobre abierto para que la instancia sea fechada y sellada por el funcionario de correos antes de ser certificada.

En todas las solicitudes deberá figurar el sello de entrada de la correspondiente Unidad de Registro. A efectos de esta convocatoria, no se considerarán registros válidos para la presentación de solicitudes los de los centros educativos.

2. También podrá presentarse la solicitud utilizando el Entorno de Tramitación Telemática (ETT) del Gobierno de Aragón accesible desde www.aragon.es, de acuerdo con la Orden de 7 de febrero de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula la tramitación por medios telemáticos de los procedimientos administrativos de la Dirección General de Política Educativa y Educación Permanente del departamento.

3. El plazo de presentación de las solicitudes comenzará el día 1 de septiembre de 2017 y finalizará el 29 de septiembre de 2017 (ambos incluidos).

Séptimo.— Propuesta de resolución.

1. La Dirección General de Política Lingüística comprobará la correcta presentación de las solicitudes. Si la solicitud no reuniera los requisitos establecidos, la Dirección General de Política Lingüística requerirá al interesado para que, en un plazo de cinco días hábiles, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

2. Transcurrido el periodo de subsanación, en la Dirección General de Política Lingüística se constituirá una Comisión de Valoración Autónoma que estará compuesta por los siguientes miembros:

- a) Presidente: el Jefe de Servicio de Política Lingüística o persona en quien delegue.
- b) Vocales: dos funcionarios del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.
- c) Secretario: un funcionario del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

3. La Comisión de Valoración Autónoma tendrá las siguientes funciones:

- a) Analizar las solicitudes y valorar si cumplen los requisitos de la convocatoria.
- b) Elevar propuesta al Director General de Política Lingüística, en relaciones separadas, de las solicitudes y actividades aprobadas y de las solicitudes excluidas e inadmitidas con expresión de la causa.

4. Los criterios para la concesión de las actividades serán los siguientes:

- a) Impartición en el centro de la asignatura de Lengua catalana (catalán) por parte del profesorado del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (hasta 15 puntos).
- b) Valoración de la propuesta didáctica de la actividad o proyecto de trabajos solicitados, presupuesto e impacto en el alumnado y en la comunidad escolar (hasta 10 puntos).

5. La Comisión se regirá por las disposiciones que regulan el funcionamiento de los órganos colegiados de las Administraciones Públicas, preceptos que se encuentran en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (artículos 19 y siguientes), así como en el texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón (artículos 25 y siguientes).



Octavo.— Resolución de la convocatoria.

1. El Director General de Política Lingüística es el órgano instructor del procedimiento. A petición de la Comisión, dictará propuesta de resolución provisional, que será publicada en la página web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (www.educaragon.org). Esta resolución incluirá relación provisional de los centros a los que se les ha adjudicado actividades y proyectos en el Programa Jesus Moncada en el curso 2017-2018, con indicación de los mismos, y relación provisional de los centros excluidos o inadmitidos, con indicación de la causa de exclusión o inadmisión.

2. Los centros interesados podrán presentar por correo electrónico (programajmoncada@aragon.es) alegaciones dirigidas a la Dirección General de Política Lingüística, contra la propuesta de resolución provisional en el plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la misma en la página web.

3. Transcurrido el plazo de presentación de alegaciones y estudiadas las presentadas si las hubiera, el Director General de Política Lingüística dictará y elevará a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte propuesta de resolución definitiva de la convocatoria.

4. Vista la propuesta, la Consejera dictará orden resolviendo definitivamente la convocatoria, que será notificada mediante su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", y difundida en la web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte <http://www.educaragon.org>. Dicha orden contendrá relación de los centros a los que se les ha adjudicado actividades y proyectos en el Programa Jesus Moncada en el curso 2017-2018, con indicación de los mismos, y la correspondiente a los centros excluidos e inadmitidos, con indicación de la causa de exclusión o inadmisión.

Noveno.— Información y publicidad.

1. Cuando se deba hacer uso del identificador corporativo del Gobierno de Aragón, se deberá solicitar con carácter previo a su utilización, el preceptivo informe favorable de la Comisión de Comunicación Institucional, tal y como se dispone en el Decreto 384/2011, de 13 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la Comisión de Comunicación Institucional y se distribuyen competencias en materia de comunicación y publicidad.

Igualmente, la realización de actividades de promoción y publicidad en las que figure el identificador corporativo del Gobierno de Aragón o cualquiera de sus variantes, la creatividad y el plan de medios de dichas actividades deberá ser objeto de solicitud con carácter previo a cualquier actuación, del preceptivo informe favorable de la Comisión de Comunicación Institucional, con el objeto de su revisión y comprobación del cumplimiento de los objetivos y de la adecuada distribución entre los diferentes medios y soportes.

2. De conformidad con lo anterior, con carácter previo a su difusión pública, los materiales informativos y publicitarios con soporte documental o audiovisual se enviarán a la Dirección General de Política Lingüística a través del correo electrónico programajmoncada@aragon.es para tramitar informe de la Comisión de Comunicación Institucional.

Décimo.— Memoria y valoración.

1. El coordinador de cada centro cumplimentará y enviará la Memoria y valoración del Programa Jesus Moncada según el anexo V, en formato pdf, antes del 20 de junio de 2018, al correo programajmoncada@aragon.es.

Asimismo, esta Memoria deberá quedar reflejada en la Memoria anual del centro.

Undécimo.— Reconocimiento y certificación.

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 31 de la Orden de 18 de mayo de 2015, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula la convocatoria, reconocimiento, certificado y registro de las actividades de formación permanente del profesorado ("Boletín Oficial de Aragón", número 108, de 9 de junio de 2015), la participación del profesorado en el Programa dará derecho al reconocimiento de las siguientes horas de formación, por parte de la Dirección General de Personal y Formación del Profesorado:

- La participación exclusiva en la modalidad A del programa dará derecho al reconocimiento de 10 horas de formación.
- La participación exclusiva en la modalidad B del programa dará derecho al reconocimiento de 30 horas de formación, dada la dificultad, la preparación específica y el trabajo que supone la puesta en marcha de esta modalidad del Programa.
- La participación en ambas modalidades del programa dará derecho al reconocimiento de 40 horas de formación.

2. A fin de certificar la participación del profesorado, el Director del centro deberá enviar a la Dirección General de Política Lingüística, Avda. Ranillas, 5D, planta 2.ª, Zaragoza, antes



del 20 de junio de 2018, la certificación que acredite los datos del profesorado participante (anexo VI). Una vez revisada la documentación, certificará la Dirección General de Personal y Formación del Profesorado.

Duodécimo.— Desarrollo y ejecución.

1. Para el correcto desarrollo y ejecución de esta convocatoria, el Director General de Política Lingüística podrá dictar las Instrucciones que resulten oportunas.

Décimotercero.— Referencia de género.

Las referencias contenidas en la presente orden al género masculino se entenderán referidas también a su correspondiente femenino.

Decimocuarto.— Régimen de recursos.

1. Contra esta orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Consejera de Educación, Cultura y Deporte en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, sin perjuicio de cuantos otros recursos se estime oportuno deducir.

2. De acuerdo con la normativa citada, los centros públicos no están legitimados para interponer dichos recursos. No obstante, podrán oponerse a la orden que resuelva mediante escrito motivado, indicado las razones que fundamentan su pretensión.

Disposición Final única.— Efectos.

La presente orden surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 12 de junio de 2017.

**La Consejera de Educación, Cultura y Deporte,
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN**



ANEXO I

**Solicitud (*)
Programa “Jesus Moncada”
Curso 2017/2018**

Don/Doña.....

Director/a del centro.....

Localidad.....Provincia.....

CERTIFICA

Que se ha informado / aprobado (subrayar lo que corresponda) por el Claustro de profesores con fecha..... y por el Consejo Escolar con fecha la participación del centro en el programa, y

SOLICITA

Participar en el Programa “Jesus Moncada” en la modalidad o modalidades indicadas a continuación durante el curso 2017–2018, según las cláusulas establecidas en la convocatoria y de acuerdo con los datos recogidos en la declaración de datos complementarios adjunta.

Modalidad o modalidades de participación que solicita (marque lo que corresponda):

Modalidad A Modalidad B Modalidades A y B

COMUNICA ()**

Que ha pedido el correspondiente consentimiento para poder publicar las imágenes y vídeos a los padres o tutores legales de los alumnos de su centro que aparezcan individualmente o en grupo en las fotografías o filmaciones que se realicen con fines pedagógicos y una difusión educativa no comercial. Las referidas autorizaciones obran en el centro docente.

En.....a.....de.....de 2017

Fdo:

(Firma del Director/a y sello del Centro)

*Los datos recogidos en este formulario serán incorporados y tratados en el fichero “Gestión de Programas Educativos” cuya finalidad, de conformidad con lo establecido en el Decreto 225/2012 de 8 de octubre del Gobierno de Aragón, es recoger datos de carácter personal para gestionar programas educativos competencia de la Dirección General de Política Educativa y Educación Permanente y elaboración de estudios e informes de carácter estadístico e histórico. El órgano responsable, del fichero es la Dirección General de General de Política Educativa y Educación Permanente (referencia que puede entenderse realizada a la Dirección General de Innovación, Equidad y Participación, de conformidad con la nueva estructura del Departamento de Educación, Cultura y Deporte recogida en el Decreto 314/2015 de 15 de diciembre, del Gobierno de Aragón). El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante dicha Dirección General (Avda. Ranillas nº 5 D 50.071 Zaragoza- Tfno 976715416), todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

**Dado que el derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la Ley 15/1999, de 13 de Diciembre, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal.

DIRECCION GENERAL DE POLITICA LINGUISTICA

**ANEXO I****DATOS COMPLEMENTARIOS
DATOS DEL CENTRO**

Nombre del centro:.....
Dirección:.....
Localidad.....
Provincia:.....Teléfono:..... Correo electrónico:.....
Sí/No ¿Se imparte en el centro la asignatura de lengua catalana por profesorado del Departamento?

DATOS DEL COORDINADOR DEL PROGRAMA EN EL CENTRO

Nombre del coordinador:
Teléfono de contacto..... Correo Electrónico.....

DOCUMENTACION ADJUNTA DE CARACTER OBLIGATORIO

(Se adjunta la que corresponde)

- a) Participación en la modalidad A del programa (Anexo II)
- b) Participación en la modalidad B del programa (Anexo III)
- c) Participación en las modalidades A y B del programa (Anexos II y III)

En a.... de..... de 2017.

Fdo:



ANEXO II

Participación en la modalidad A del Programa “Jesus Moncada”

Actividades que solicita por orden de preferencia de las relacionadas en el Anexo IV, indicando número y título de la actividad:

- 1.-
- 2.-
- 3.-
- 4.-
- 5.-

Propuesta didáctica para las actividades solicitadas y repercusión en el alumnado (explicar brevemente el nivel, ciclo o curso a las que van dirigidas, su inclusión en la programación, objetivos que se persiguen, participación del alumnado y de otros miembros de la comunidad escolar o cualquier otro aspecto reseñable):

**ANEXO III****Participación en la modalidad B del Programa “Jesus Moncada”**

Título del proyecto de trabajo:

Nivel, ciclo, curso:

Justificación:

Inclusión en la programación de aula, curso, ciclo:

Objetivos:

Contenidos:

Participación de la comunidad educativa (profesorado, alumnado, familias...):

Recursos necesarios:

Presupuesto justificado:

Criterios de evaluación del proyecto:

ANEXO IV

Relación de actividades Programa "Jesus Moncada". Curso 2017-18

PROPUESTA DE ACTIVIDADES PROGRAMA "JESÚS MONCADA"					
TÍTULO	DESCRIPCIÓN	PROPUESTA DIDÁCTICA	ÁREAS	NIVEL	AUTOR/A
"PINTURA MURAL EN CATALÀ"	Actividad artístico-lúdica en catalán para experimentar técnicas de pintura mural.	Técnicas de pintura mural Pinturas, brochas, soportes de cartón, tela, papel... 1'5 primaria y 1 hora infantil.	LENGUA CATALANA EDUCACIÓN ARTÍSTICA	INFANTIL PRIMARIA	ADRIÁN GALINDO RAMI
"MONSTRES RECICLATS"	Actividad artístico-lúdica en catalán para la creación de figuras a partir de materiales reciclados.	Figuras con envases reciclados (envases, cuerda, telas...) 1'5 horas en infantil y 1 hora primaria.	LENGUA CATALANA EDUCACIÓN ARTÍSTICA	INFANTIL 1º CICLO PRIM	ADRIÁN GALINDO RAMI
"D'ACÍ, D'ASTÍ, D'ALLÀ"	Función musical con participación activa del público. Canciones en catalán de tradición oral de las comarcas de la Franja de Aragón. Títeres, trabalenguas y adivinanzas.	Acercamiento a la cultura popular aprovechando los recursos musicales, literatura oral y el folclore. Cuidar la variedad local del catalán utilizado en la zona. 1 hora de duración	LENGUA CATALANA CCSS	INFANTIL, PRIMARIA, ESO Y BACHILLERATO	"LA CHAMINERA". ÁNGEL VERGARA Y M ^a JOSÉ MIENAL.
"POÈTICA: LUX MUNDI"	Hacer llegar la poesía, la estética y la libertad que desprende	Lectura de poesía. 1 hora.	LENGUA CATALANA	INFANTIL, PRIMARIA, ESO Y BACHILLERATO	JULI MICOLAU BURGUÉS
"VOLEM VOLAR"	Espectáculo de circo poético en catalán. Danza, teatro de circo y poesía. Magia, emoción y acrobacias aéreas.	Pieza de 20 m. en la que una mujer es víctima de violencia de género e intenta superar la situación y la supera volando. Espacios adecuados para la estructura de aéreos y el resto de escenografía. Equipo de sonido propio. 1 hora de montaje. 1 hora de desmontaje y 1'30 de actuación.	LENGUA Y LITERATURA CATALANA PSICOMOTRICIDAD ED. FÍSICA HABILIDADES SOCIALES Y VALORES	INFANTIL, PRIMARIA, ESO Y BACHILLERATO	REBECA PENA FARO EMOLICARTE S. COOP.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES PROGRAMA "JESÚS MONCADA"					
TÍTULO	DESCRIPCIÓN	PROPUESTA DIDÁCTICA	ÁREAS	NIVEL	AUTOR/A
"PLANETARI DIGITAL EXPLORA360 A L'ESCOLA"	Montaje y exposición de un planetario en la escuela.	La explicación se adapta al nivel educativo de los alumnos. Actividad en catalán e inglés. Acercar a la ciencia a través de la Astronomía. <u>1 hora por grupo</u>	LENGUA CATALANA CCSS CCNN	INFANTIL PRIMARIA ESO	ISABEL RIUS-SOLSONA HUELIN
"POESÍA INFANTIL, INSTRUMENTO DIDÁCTICO PARA COMPRENDER EL CATALÁN EN ARAGÓN."	Lectura de poemas con los niños tanto de literatura elaborado como de retahílas, adivinanzas, juegos de palabras. Talleres de rimas y poesías en catalán.	Trabajo en pequeños grupos Propuestas orales y escritas de poemas Variaciones y diversidad del catalán en Aragón. Elaboración de diccionarios de estas variaciones de léxico. <u>1 hora.</u>	LENGUA CATALANA CCSS MÚSICA	INFANTIL PRIMARIA	SUSANA MARÍA ANTOLÍ TELLO
"LA FAULA DE LA GUINEU"	Teatro y títeres	En catalán. Relación sobre la relación entre el hombre y la naturaleza <u>50 minutos</u>	LENGUA CATALANA CCSS PLÁSTICA	INFANTIL PRIMARIA	FRANCISCO PARICIO CASADO MARTA PARICIO ANA TERES PEDRÓS TITIREROS SC
"ORIGAMI EN CATALÀ"	Actividad artístico-lúdica en catalán para iniciación al origami.	Construcción de figuras tridimensionales de papel <u>1'5 horas</u> Proceso de pasar de la idea al dibujo.	LENGUA CATALANA EDUCACIÓN ARTÍSTICA	2º y 3º CICLO DE PRIMARIA	ADRIÁN GALINDO RAMI
"TALLER DE PICAPEDRER"	Construcción de arco de medio punto y arcadas desde su diseño a su ejecución con "polixpan".	Vocabulario específico de herramientas, materiales y elementos arquitectónicos. Elaboración de planos y plantillas. Sensación del trabajo con la piedra	LENGUA CATALANA CCSS EDUCACIÓN ARTÍSTICA	2º y 3º CICLO DE PRIMARIA	JOSÉ MANUEL ARAGONÉS
"TALLER DE PLANTES MEDICINALS I DESTIL·LACIÓ"	Muestra y funcionamiento de un alambique para destilar plantas aromáticas. Muestra de plantas medicinales del entorno con denominaciones y características. Cada alumno recibirá un esqueje de planta medicinal y el alcohol destilado quedará en el centro.	Ampliar el vocabulario en catalán con conocimiento de plantas con su nombre científico y vulgar. Proceso de destilación y aplicaciones en la cultura popular de las plantas medicinales y aromáticas. <u>De 1'5 a 2 horas.</u> <u>Grupos de 40 o 50 con ayuda del docente.</u>	LENGUA CATALANA CCNN	2º y 3º CICLO DE PRIMARIA	VÍCTOR VIDAL CABALLÉ

PROPUESTA DE ACTIVIDADES PROGRAMA "JESÚS MONCADA"					
TÍTULO	DESCRIPCIÓN	PROPUESTA DIDÁCTICA	ÁREAS	NIVEL	AUTOR/A
"TALLER DE FANG"	Modelaje para conseguir piezas escultóricas, construcciones geométricas, de animales y personajes.	<p>Aprender a modelar el barro sin herramientas</p> <p>Concepto del volumen</p> <p>Trabajo cooperativo</p> <p>Desarrollo de creatividad e imaginación.</p>	LENGUA CATALANA EDUCACIÓN ARTÍSTICA	5º y 6º PRIMARIA	JOSÉ MANUEL ARAGONÉS
"TALLER: JABÓN ARTESANAL/SABÓ CASOLÀ"	Introducción histórica Principios básicos en la elaboración del jabón Elaboración de jabones de glicerina	<p>Taller teórico: trabajo con fichas y exposición "<u>Power Point</u>" (1'5 hora)</p> <p>Taller práctico: <u>elaboración de un jabón por alumno (1 hora).</u></p>	LENGUA CATALANA CCNN / CCSS	5º y 6º PRIMARIA 1º Y 2º ESO	ALBA CHESA CABRERO
"JOGUINES MÀGIQUES"	Espectáculo para grandes y pequeños que permite profundizar en la infancia y en los juguetes entendidos como objeto para explorar, investigar, descubrir y aprender.	<p>Conocimiento de la lengua catalana a través de canciones y cuentos. Juguetes curiosos e historias fantásticas.</p> <p>Propuestas teatrales con instrumentos musicales y reconocimiento de sonidos.</p> <p><u>1 hora</u></p>	LENGUA Y LITERATURA CATALANA	PRIMARIA	TERESA JOSÉ SÁNCHEZ CARCELÉN RODAMONS TEATRE COOP. V
"BRUJOS Y CURANDEROS EN LA FRANJA"	Mostrar métodos de curanderos de la Franja. Recordar fórmulas de hierbas curativas, topónimos de búsqueda, ungüentos, infusiones y recetas verbales. Todo ello con representación teatral.	<p>Recordar a personas populares del gremio de la brujería en la Franja, recuperar recetas y secretos: Josep el herbolario, Pedro Curto "fabareta" de Fabara, el ermitaño de Caseres, el ti Merino...</p> <p><u>1 hora.</u></p>	LENGUA CATALANA CCSS CCNN	2º y 3º CICLO DE PRIMARIA Y ESO	GUILLERMO CASTELLÓ HERNÁNDEZ
"EL LIBRO DE LOS SECRETOS"	Juegos de magia de matemáticas	<p>Para descubrir la versión oculta de las cosas y la magia que encierran. Importancia de la observación.</p> <p><u>1 hora.</u></p>	LENGUA CATALANA MATEMÁTICAS	2º y 3º CICLO DE PRIMARIA Y ESO	GUILLERMO CASTELLÓ HERNÁNDEZ
"LAS MANOS INTELIGENTES"	Juegos de magia con "tataramundis", "tanganillos", "clavos"... Fabricación de juegos de ingenio	<p>Educar con las manos el pensamiento creativo</p> <p><u>1 hora.</u></p>	LENGUA CATALANA MATEMÁTICAS	2º y 3º CICLO DE PRIMARIA Y ESO	GUILLERMO CASTELLÓ HERNÁNDEZ

PROPUESTA DE ACTIVIDADES PROGRAMA "JESÚS MONCADA"					
TÍTULO	DESCRIPCIÓN	PROPUESTA DIDÁCTICA	ÁREAS	NIVEL	AUTOR/A
"ENLLOBATS I LLOBATERS. ELS LÍMITS DE LA LICANTROPIA EN L'IMAGINARI DE L'ARAGÓ CATALANOPARLANT"	Charla-coloquio que explora la relación entre las leyendas y la realidad en torno a los enlobados, los lobos y los loberos. Comentario: libro "Licantropia"	Explicación del proceso de creación de la obra "Licantropia" con imágenes y material gráfico. Se parte de las historias de casa. (De 1 a 1'5 hora) Recomendable la lectura de la obra. Se exploran las características lingüísticas del catalán de las localidades.	LENGUA Y LITERATURA CATALANA HISTORIA (S. XVIII)	6º PRIMARIA 2º, 3º, 4º ESO BACHILLERATO	CARLES TERÈS BELLES
"POESIA DE LA FRANJA" (DUO RECAPTE)	Recital de poemas de autores de la Franja con acompañamiento musical	A la vez que se trabajan autores de la zona, conocer las variedades locales de la lengua catalana y el lenguaje poético. 50 minutos (10 m. de explicación, 35 m. recital musical, 10 m. coloquio)	LENGUA Y LITERATURA CATALANA	3º CICLO DE PRIMARIA 1º y 2º CICLO DE ESO	MARIO SASOT ESCUER
"PETITS GRANS ARQUITECTES. TALLER DE CONSTRUCCIÓ GEGANT"	Taller de construcción a gran escala. Cantera de construcción moderna en terreno plano o vacío que se transforma en una magapollis, rascacielos, puentes, viaductos....	Dentro del mundo de las artes plásticas. Nociones fundamentales de geometría, física y tecnología. Mundo artístico, formas y volumen. Activada en catalán. Toda la mañana (1'5 horas)	LENGUA CATALANA MATEMÁTICAS AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL CCSS	PRIMARIA, ESO, BACHILLERATO	MONTSERRAT TOLOSA PAREDES "TRIVIUM"
"ATAÛLLANT EL MÓN DES DEL MOLINAR" (DUO RECAPTE)	Montaje poético-musical en torno a la obra poética de Desideri Lombarte	Conocer la obra poética de Desideri Lombarte con trabajos de léxico y representación dramatizada. 1 hora	LENGUA Y LITERATURA CATALANA	2º CICLO DE ESO BACHILLERATO CICLOS FORMATIVOS	MARIO SASOT ESCUER
"COLOQUIO SOBRE CREACIÓN LITERARIA Y COMENTARIOS CON EL AUTOR".	Comentario coloquio con el autor con lectura previa total o parcial de alguna de las siguientes publicaciones (todas hacen referencia a la Franja): "Joan Majoles" (Ed. Pagès)-novela "Crónica d'un crepúscle" (Ed. Pagès)-novela "Reculls d'incerta vida" Premio Guillem Nicolau 1999-poésia	Conocer proceso de creación literaria. Coloquio sobre aspectos de la lectura de las obras. Favorece creatividad e imaginación. 1 hora.	LENGUA Y LITERATURA CATALANA LENGUA Y LITERATURA UNIVERSAL	ESO, 1º y 2º BACHILLERATO	JOSÉ SAN MARTÍN BONCOMPTE

PROPUESTA DE ACTIVIDADES PROGRAMA "JESÚS MONCADA"					
TÍTULO	DESCRIPCIÓN	PROPUESTA DIDÁCTICA	ÁREAS	NIVEL	AUTOR/A
"MEMÒRIA D'EXILIS I RETORNS"	Charla sobre la deportación de los republicanos en los campos nazis acompañada de un power point. Basada en los conocimientos del autor (es miembro y delegado de la Amical de Mauthausen en Aragón y con familiares deportados)	Metodología a base de exposición power point, coloquio y participación del alumnado. Exposición del libro en catalán "Memòria d'exilis i retorns" De 1 a 1'5 horas	HISTÒRIA CCSS	3º ESO 1º Y 2º BACHILLERATO	JOSÉ SAN MARTÍN BONCOMPTE
"EL FLORO EN VERS"	Lectura y recitación de poemas del libro de Pasqual Andreu, <i>Lo Floit (Lo Floro en vers)</i> .	Despertar el interés por la poesía en general, la popular y tradicional. Dar a conocer y potenciar las variedades locales y comarcales del catalán en la Franja. Situar históricamente el Matarranya, el Bajo Aragón y Els Ports. 1 hora Grupos de 20 o 25 personas	LENGUA Y LITERATURA CATALANA HISTORIA	3º Y 4º ESO 1º Y 2º BACHILLERATO	JOSÉ MIGUEL GRACIA ZAPATER ASCUMA
"CUENTACUENTOS"	Motivante y divertida Narración oral de historias populares, literarias, anecdóticas, urbanas...	Actividad en catalán. Difundir la cultura popular y literaria en catalán promocionando autores de este habla y lengua. 1 hora	LENGUA Y LITERATURA CATALANA HISTORIA	ESO BACHILLERATO CEPA	DOMINGO CHILLIDA NEBOT
"L'HORA DE PARES. DINAMITZACIÓ LECTORA"	Participación de padres y madres en coordinación con la biblioteca.	Formación para implicación de padres en el proceso del hábito lector. Biblioteca facilitará el material necesario elegido (libros) Padres voluntarios para desarrollar las 10 sesiones .	LENGUA Y LITERATURA CATALANA DRAMATIZACIÓN.	ADULTOS, PADRES Y MADRES	MONTSERRAT TOLOSA PAREDES "TRIVIUM"
"EL MUSEU ETNOLÒGIC DE NONASP: LA CASA DE LA LLENGUA DELS IAIOS".	Visita y explicación en el museo etnológico de la asociación en Nonasp. Superficie de 440 m2 con 17 espacios. Oficios, casa y escuela tradicional, etc Cumplimentación de fichas por grupos.	Cumplimentación de fichas por itinerarios por grupos en el museo. Invitación a la participación familiar. Guías autóctonos de la zona.	LENGUA CATALANA CCSS CCNN	INFANTIL PRIMARIA ESO BACHILLER CICLOS FORMAT.	HIPÒLIT SOLE LLOP ASSOCIACIÓ AMICS DE NONASP
"CONTAPATIS"	Actividad de formación práctica	Adopta la forma de un proyecto	LENGUA CATALANA	INFANTIL Y	MIRIAM GALLINAT REMOLÁ

PROPUESTA DE ACTIVIDADES PROGRAMA "JESÚS MONCADA"					
TÍTULO	DESCRIPCIÓN	PROPUESTA DIDÁCTICA	ÁREAS	NIVEL	AUTOR/A
	para docentes para llevar a cabo en un centro. Jornada lúdico-didáctica, cada alumno asume un rol: contador, escuchador, lectura en voz alta, bailadores...	con dinámicas de trabajo cooperativo. Desarrolla valores de autonomía, responsabilidad y empatía entre el alumnado. Duración: taller de 1'5 a 2 horas.	PLÁSTICA ED. FÍSICA MÚSICA	PRIMARIA	CEIP SAN JOSÉ DE CALASANZ
"EXPOSICIÓ INTINERANT. DESIDERI LOMBARTE: Atal·lar el món des del Molinar"	A partir de la vida y los textos de escritores contemporáneos de habla catalana de Aragón se realiza un acercamiento al paisaje, la vida y las costumbres de la sociedad tradicional del Mataranya. Exposición que ocupa un espacio de 16 metros. Se puede instalar en un "hall" de entrada, pasillos...	Visita guiada de la exposición interactiva con el alumnado durante la cual se trabajará la figura de Desideri Lombarde y otros escritores aragoneses en catalán. También se realizarán talleres de poesía, de adivinanzas, etc.... Duración de 1 a 2 horas	LENGUA CATALANA CCSS	INFANTIL PRIMARIA	ASCUMA
"COBLA ARAGONESA EN CATALÀ" "Introducció a la composició de poesia improvisada i cobla aragonesa en llengua catalana"	Introducción a la composición de poesía improvisada y copla aragonesa en lengua catalana. Desarrollo de la imaginación. Plasmar los sentimientos de forma escrita en lengua catalana a través de la poesía y la copla aragonesa con demostración cantada y musical de lo que se compone.	Clase de composición de copla aragonesa en lengua catalana. Se muestra cómo se escribe una copla: Tema, título, rima... y se pone en práctica en el canto i los resultados que tiene en los autores. Sesión 1 hora Se demuestra a través del folklore que la lengua catalana tiene una importante presencia en el patrimonio aragonés.	LENGUA CATALANA MÚSICA CCSS	5º y 6º PRIMARIA ESO BACHILLERATO CEPA	LAURA SATUÉ CATALÁN
"CONTES A MÀ" Cuentacuentos.	Recopilación de cuentos, poemas, juegos orales y canciones "con, de, para, sin, sobre manos". Acerca el libro y la lectura lúdicamente.	Narración oral con participación del alumnado a través de canciones acompañadas a la guitarra. Sesión 1 hora Se entrega una grúa de cuentos y canciones sobre manos en lengua catalana.	LENGUA CATALANA ED. PLÁSTICA Y DRAMATIZACIÓN	INFANTIL 1º y 2º PRIMARIA	VICENTE CORTÉS GÁMIZ

PROPUESTA DE ACTIVIDADES PROGRAMA "JESÚS MONCADA"					
TÍTULO	DESCRIPCIÓN	PROPUESTA DIDÁCTICA	ÁREAS	NIVEL	AUTOR/A
"FESTÍ DE PARAULES"	Divertido y variado espectáculo de cuentos, canciones, títeres y otras "oralidades".	Acerca a la lectura de manera lúdica en catalá a partir de las diversas formas de expresión oral y teatral. Sesión 1 hora Narración oral con participación del alumnado a través de canciones acompañadas a la guitarra.	LENGUA CATALANA ED. PLÁSTICA Y DRAMATIZACIÓN	ED. PRIMARIA	VICENTE CORTÉS GÁMIZ
"BORUMBALLA, contes, rondalles, música i cançons".	Repertorio de historias, con música en directo y canciones que realizan "El Tío Vicent" (actor/narrador) y "Jota" (actor/músico)	Sesión de narración oral y musical. Cuentos, rondallas, fábulas, música y canciones. Abierto a la comunidad educativa (como espectadores). Contribuye a la difusión de la lengua catalana. Sesión de 45 a 90 minutos.	LENGUA Y LITERATURA CATALANA CCSS MÚSICA	INFANTIL PRIMARIA ESO BACHILLERATO	JOAN VICENT CUBEDO I CAPELLA "JOANVI CUBEDO-PRODUCCIONS"
"EL TEATRE PER DINS, visita guiada dramatitzada"	Recorrido por un recinto con escenario (*), explicando sus características, los oficios que les son propios, acompañándolo con la representación de textos de la historia del teatro. (*) Es necesario disponer de un espacio adecuado, por ejemplo: un gimnasio, un salón de actos, polideportivo municipal...	Mediante explicaciones, representaciones y canciones se explica el recinto de un teatro. Puede participar la comunidad educativa como espectadores. Se emplea un vocabulario teatral. Sesión de 45 a 90 minutos.	HISTORIA LENGUA Y LITERATURA CATALANA	ESO BACHILLERATO	JOAN VICENT CUBEDO I CAPELLA "JOANVI CUBEDO-PRODUCCIONS"



ANEXO V

Programa “Jesus Moncada”

Curso 2017/2018

DATOS DEL CENTRO

Nombre del Centro:

Dirección:..... Localidad.....

Provincia:..... Teléfono:.....

Correo electrónico del centro:..... Correo electrónico del coordinador del programa:

DATOS DE LAS ACTIVIDADES O PROYECTOS DE TRABAJO DEL PROGRAMA “JESUS MONCADA”.

ACTIVIDADES MODALIDAD A REALIZADAS	
PROYECTOS DE TRABAJO MODALIDAD B REALIZADOS	
PROFESOR/A COORDINADOR EN EL CENTRO	
NUMERO DE ALUMNOS/AS Y OTROS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD ESCOLAR QUE HAN PARTICIPADO EN LAS ACTIVIDADES MODALIDAD A	
NUMERO DE ALUMNOS/AS Y OTROS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD ESCOLAR QUE HAN PARTICIPADO EN LOS PROYECTOS DE TRABAJO MODALIDAD B	
NUMERO DE LOCALIDADES EN LAS QUE SE HAN REALIZADO LAS ACTIVIDADES (SOLO LOS CRA)	

VALORACION DEL COORDINADOR DEL PROGRAMA EN EL CENTRO

	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Grado de cumplimiento de los objetivos de las actividades Modalidad A				
Grado de cumplimiento de los objetivos del proyecto Modalidad B				
Nivel de satisfacción de los alumnos/as participantes				
Nivel de satisfacción de la comunidad escolar				

Aspectos positivos de las actividades o del proyecto	
--	--

Dificultades encontradas en el desarrollo de la actividad o el proyecto	
---	--

Adecuación de las actividades o del proyecto al nivel curricular del alumnado	
---	--

Repercusión en el aprendizaje y consolidación de la lengua

Iniciativas que han surgido como consecuencia de las actividades o del proyecto

Propuestas de mejora para el próximo curso

Ena....de.....de

Fdo:

(Firma del Director/a del Centro)

DIRECCION GENERAL DE POLITICA LINGUISTICA



ANEXO VI

Solicitud de reconocimiento de horas de formación para el profesorado participante

**Programa “Jesus Moncada”
Curso 2017/2018**

D./Dña.

DIRECTOR/A DEL CENTRO

CERTIFICA

Que el profesorado relacionado a continuación ha participado durante el curso 2017/2018 en el desarrollo del Programa “Jesus Moncada” autorizado por Orden de __ de ____ de ____, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte (BOA nº __, de __ de ____).

Modalidad A / Modalidad B / Modalidades A y B (marcar)

NOMBRE	APELLIDOS	NIF	PROFESOR o COORDINADOR	FECHA INICIAL	FECHA FINAL

Por tanto, se solicita el reconocimiento de las horas de formación para el profesorado participante, en los términos recogidos en la convocatoria del programa correspondiente.

En _____, a __ de _____ de _____

El/La Directora/a del Centro

Sello del Centro

Fdo.: _____

DIRECCION GENERAL DE POLITICA LINGUISTICA